Prov 700/0486/2017
f/338

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/326/2017

REF. Carta de la Sra. Ruth Pacheco de fecha 30/05/2017 y Providencia N° 100/1324/2017

Materia : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 01 de Junio 2017.

DE : SR. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle España entre Nicaragua y Tíbet, para el día 03/06/2017, a partir de las 20:00 horas, con la finalidad de realizar Bingo, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de calle antes mencionadas.
3. Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
4. Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
5. Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
6. En cuanto a la venta de comestibles y bebidas alcohólicas, corresponde al Departamento de Patentes Comerciales emitir un Pronunciamiento.
7. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/*cht
C.c.:
Alcaldía
Dirección de Tránsito